

INFORME TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DE EMPRESA

POR TÉRMINO DEL MANDATO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
POR TÉRMINO DE GESTIÓN DEL TITULAR DE MINISTRO
ANEXO 1.B

ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Santiago – Cusco - *Cusco* Julio, 2021



INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMNISTRATIVA DE LOS TITULARES DE LA EMPRESA

1. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2. Objeto Social.
- 1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.
- 1.4. Síntesis de la gestión e la Empresa:

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA

- 2.1 Información General de Titular de la Empresa.
- 2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama (Fundamentos Estratégicos)
- 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).
- 2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión
- 2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):
 - a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso
 - b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa (para los próximos 100 primeros días de gestión)
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.
- 3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.
- 3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.
- 3.5 Conflictos Sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).
- 3.6 Gestión Documental.



ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Resumen Ejecutivo

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal

Electro Sur Este S.A.A. fue constituida mediante Escritura Pública el 27 de abril de 1984 ante el notario público Don Hermilio Cáceres Vilca, tomando como base la R.M. N° 318-83-EM/DGE del 21 de diciembre de 1983 y la Ley General de Electricidad 23406, con su reglamento DS-031-82-EM/V. El Capital Social fue de S/. 23,789'306,000 (Soles de Oro).

A partir de 1992, con la promulgación del Decreto Ley Nº 25844 "Ley de Concesiones Eléctricas" y su Reglamento D.S. Nº 009-93-EM, y tras la derogatoria de los dispositivos señalados precedentemente, se dio inicio al proceso de transformación estructural y funcional del subsector eléctrico. Las reformas han significado en realidad la reestructuración de los diferentes mercados de la cadena eléctrica: generación, transmisión y distribución, así como la aparición de nuevos actores, una nueva estructura organizacional y un cambio en los objetivos de abastecimiento de una actividad que estaba concebida como servicio público.

Bajo el marco establecido, en 1994 se procedió a la escisión en la empresa de las actividades de generación y transmisión, encargando dichas responsabilidades a dos nuevas empresas: Empresa de Generación Machupicchu S.A. y Empresa de Transmisión del Sur respectivamente.

En 1999, se vuelve a producir una escisión, la misma que dio origen a la constitución de una nueva empresa, formada en base a la Gerencia Sub Regional Puno, que dio origen a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad "Electro Puno S.A.A.". La nueva empresa comenzó a funcionar legalmente a partir del 1º de noviembre de 1999.

En la actualidad, la Empresa mantiene como giro principal la distribución y comercialización de energía eléctrica con sistemas de generación distribuida menores.

Los títulos de la empresa se transan en el mercado bursátil limeño a través de sus acciones comunes ESUREBC1.

1.2. Objeto Social

Es objeto de Electro Sur Este S.A.A. la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas de concesión otorgadas por el estado peruano, así como la generación y transmisión eléctrica en los sistemas aislados. Siempre que cuente con la autorización respectiva, podrá importar o exportar energía eléctrica, además prestar servicio de consultoría, contrastar medidores eléctricos, diseñar o ejecutar cualquier tipo de estudio u obra vinculada a las actividades eléctricas; así como importar, fabricar y comercializar los bienes y servicios que se requiriesen para la generación, transmisión o distribución de energía.



1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio (de acuerdo a los supuestos de Transferencia de Gestión establecidos en la Directiva).

Accionistas	Clase A	Clase B	Clase C	Total
Capital (S/)				
FONAFE	399,728,117	10,030,442	28,710	409,787,269
Privados		1,239,907		1,239,907
Total	399,728,117	11,270,349	28,710	411,027,176
Acciones (N°)				-
N° Acciones FONAFE	399,728,117	10,030,442	28,710	409,787,269
N° Acciones Privados		1,239,907		1,239,907
Total Acciones	399,728,117	11,270,349	28,710	411,027,176
Participación Porcentual				
Participación FONAFE	97.251019	2.440335	0.006985	99.698339
Participación Privado		0.301661		0.301661
PARTICIPACIÓN TOTAL	97.251019	2.741996	0.006985	100.000000

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Situación*	Fecha de Designación**
1	Olazabal Ibáñez Frantz Luis	Presidente del Directorio	Designado	12/10/2016
2	Centeno Zavala Carlos Guillermo Martin	Director	Designado	12/10/2016
3	Infante Ángeles Alberto Luis Julian	Director	Designado	28/03/2018
4	Estenssoro Fuchs Pablo Alejandro	Director	Designado	20/06/2018
5	Escalante Marquez Andres Alejandro	Director	Designado	20/05/2019

1.4. Síntesis de la gestión e la Empresa:

- Asuntos prioritarios.

- Continuar con las acciones parar mejorar la recaudación de cobranza, que sufrió una contracción durante el ejercicio 2020 por efectos de la pandemia.
- Continuar con acciones que permitan el incremento de la demanda de energía en el mercado servido por la empresa a niveles similares o mayores al ejercicio 2019, propiciando el crecimiento del consumo per cápita de nuestros clientes regulados, pequeñas industrias y clientes libres que se redujeron como consecuencia de la pandemia COVID 19
- Atención a los compromisos derivados del servicio de la deuda de la empresa cuyo endeudamiento asciende a S/ 130 MM, gestión de endeudamiento asumida por la caída en la recaudación, lo que obligó a acudir a la banca privada, con el propósito de financiar las obligaciones de la empresa principalmente con la compra de energía.
- Asegurar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución de los proyectos de inversión conformante al programa de inversiones de proyectos y no ligados a proyectos de la empresa.
- Continuar con las gestiones orientadas a minimizar el impacto de la sobrecontratación de Potencia durante los próximos ejercicios.
- Continuar con la implementación de la nueva estructura empresarial.
- Asegurar el cumplimiento del Plan anual de contrataciones de la empresa para el 2021.
- Proseguir con la implementación de los sistemas de gestión que están conformados por el sistema integrado de gestión (SIG), Gestión de Riesgos y Gestión por procesos; así como las buenas prácticas de Buen gobierno Corporativo y Control Interno
- Asegurar el cumplimiento del plan de Gestión TIC
- Dar continuidad a la certificación de los 3 estándares internacionales (ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001), cumpliendo con la ejecución de la auditoria externa de seguimiento a ser ejecutada por un ente externo



- Desarrollar el Planeamiento Estratégico de la Empresa para el ejercicio 2022-2026
- Lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el Convenio de Gestión 2021 suscrito con el FONAFE
- Continuar con las acciones orientadas a sostener los indicadores obtenidos respecto a la calidad del servicio SAIDI SAIFI
- Activar y Potenciar todos los canales de atención virtual (Web, SMS masivos, correo electrónico, teléfono, APP de aplicativo móvil YouTube, WhatsApp), y redes sociales (Twitter, Facebook, e Instagram) para una mejor atención al cliente

Logros.

- En relación al cumplimento del plan operativo, este ha registrado un cumplimiento ponderado del 95.75% con respecto a la meta al primer trimestre 2021.
- A pesar del efecto COVID, el rubro ingresos operativos al I trimestre 2021 incrementó en 31.57% respecto a la meta prevista.
- En lo relacionado a los indicadores operativos, la empresa a pesar de la paralización parcial de actividades, por efecto de la pandemia, logró mantener en valores razonables los indicadores de calidad de Servicio SAIDI y SAIFI, alcanzado un nivel de cumplimiento del 100%, respecto a la meta formulada.
- La empresa ha implementado eficientemente alternativas tecnológicas que han permitido la continuidad de las actividades comerciales y operativas a pesar de las restricciones que se han presentado como consecuencia de la emergencia nacional por COVID 19
- Ser reconocida como una de las empresas con mayor efectividad en la ejecución de inversiones dentro de las empresas distribuidoras del holding de FONAFE durante el ejercicio 2020
- Se ha completado con éxito las auditorias de seguimiento para asegurar la continuidad de las certificaciones ISO (ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001) en los siguientes alcances:
 - Supervisión de la Operación y Mantenimiento de las Centrales, SET y LLTT, Normas Internacionales ISO 9001:2015; ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018
 - Procesos Comerciales para el alcance de la Norma Internacionales ISO 9001:2015

Casos vinculados a la renovación de Cartas Fianzas por vencer.

- De acuerdo a las políticas empresariales alineadas a las normas legales vigentes, las cartas fianza no renovadas son ejecutadas dentro del plazo previsto por la ley, no teniéndose a la fecha casos contingentes.
- Otros asuntos que, si no es atendido oportunamente, podría generar derechos a los administrados, contratistas, etc.
 - No firmar contratos o no atender oportunamente las solicitudes de ampliaciones de plazo, o no efectuar adecuadamente la administración de contratos, podría generar derechos a los contratistas
 - El no pago dentro de los plazos establecidos en los contratos de compra de energía podría generar derechos a las empresas generadoras por intereses devengados
 - Lo no respuesta oportuna y/o en los plazos establecidos puede generar multas por los organismos reguladores o fiscalizadores (OSINERGMIN, OEFA)
 - Los procesos legales que mantiene la empresa requiere un seguimiento y atención oportuna en sus diferentes etapas en razón de que puede generar contingencias económicas adversas para la empresa.



2. Información general del proceso de Transferencia de Gestión de la Empresa

2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa:	0622			
Nombre de la Empresa:	Empresa Regiona Sur Este S.A.A.	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur Este S.A.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa:	Olazábal Ibáñez I	Frantz Luis		
Cargo del Titular de la Empresa	Presidente de Directorio			
Fecha de inicio del período reportado:	01-01-2021	N° Documento de Nombramiento o designación y fecha	Acuerdo de Directorio N° 005- 2016/008- FONAFE	
Fecha de fin del período reportado:	30-05-2021	Nro. Documento de Cese, de corresponder.	No corresponde	
Fecha de presentación:		•		

2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama. (adjunto)

a. Visión

Ser reconocida como la mejor empresa distribuidora de energía del Estado, en calidad de servicio, al 2021

b. Misión

Somos una empresa distribuidora de energía que brinda servicios de calidad y genera valor económico, social y ambiental para el desarrollo de nuestra comunidad

c. Valores

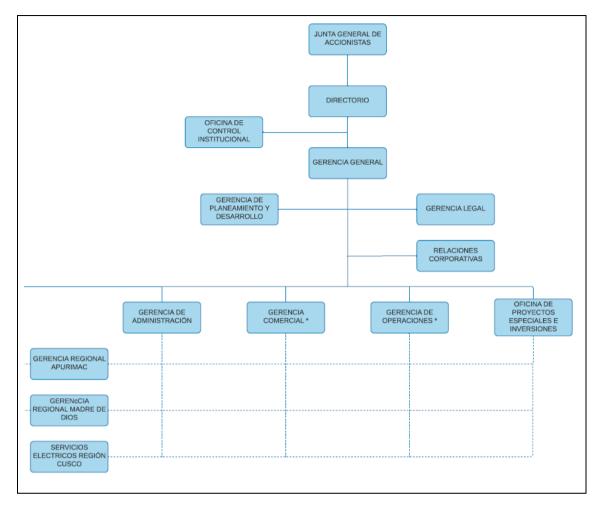
- Excelencia en el Servicio
- Compromiso
- Integridad
- Innovación
- Proactividad

d. Principios

- Eficiencia y Generación de valor
- Actuar con Responsabilidad
- Transparencia
- Flexibilidad al Cambio
- Comportamiento



e. Organigrama



- 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).
 - Efecto COVID Pandemia.
 - Aislamiento social obligatorio de la población, en el área de concesión de Electro Sur Este
 S A A
 - Contracción del consumo por reducción del consumo per cápita.
 - Dificultad en la comunicación con clientes que no permitieron campañas presenciales de comunicación, para informar hechos relevantes de interés colectivo que permitirían una mejor percepción del servicio (ISCAL).
 - La inmovilidad social producto de la pandemia COVID 19 ha retrasado las inversiones orientadas a mejorar la calidad del servicio y la ampliación de la frontera eléctrica



2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

Los avances en los principales indicadores que resumen el cumplimiento de todas las actividades empresariales se muestran en el cuadro siguiente

Ν°	Indicades	II.M	Donal	Evaluación del T2				
Ν°	Indicador	U.M	Pond.	Meta	Ejec.	Cumplimie (%)	nto	
1	EBITDA	S/. MM	5.00	56.57	69.46	100.00	~	
2	ROE	%	5.00	4.10	6.06	100.00	~	
3	ROA	%	5.00	2.05	3.11	100.00	•	
4	Volumen total de energía vendida en el mercado regulado	GWh	5.00	301.34	303.42	100.00	•	
5	Ingresos por servicios complementarios	S/ MM	5.00	26.15	32.98	100.00	•	
6	Variación neta del número de clientes	%	5.00	47.20	67.05	100.00	•	
7	Cumplimiento del PAA	%	5.00	49.06	49.06	100.00	•	
8	SAIDI	Horas	5.00	9.47	3.83	100.00	•	
9	SAIFI	Veces	5.00	4.50	1.61	100.00	Q	
10	Nivel de satisfacción de clientes	%	5.00		-	No evaluado en el período		
11	Nivel de pérdida de energía en distribucion	%	5.00	8.92	10.61	81.11	•	
12	Reducción de inventario inmovilizado	S/ MM	5.00	-	_	No evaluado en el período		
13	Saneamiento patrimonial	S/ MM	5.00	-	-	No evaluado en el período		
14	Cumplimiento del PASST	%	5.00	45.39	45.39	100.00	•	
15	Eficiencia de inversiones FBK	%	5.00	63.02	27.83	44.16	8	
16	Grado de implementación de CBGC	%	5.00	69.34	72.79	100.00	Q	
17	Nivel de Madurez de SCI	Nro	5.00	4.00	4.00	100.00	•	
18	Nivel de Madurez de RSE	Nro	5.00	23.00	22.00	95.65	•	
19	Cumplimiento del PACA	%	5.00	44.44	73.33	100.00	•	
20	Indice de Clima Laboral	%	5.00	-	-	No evaluado en el período		
	S.L.B. Sin Línea Base	•				95.06	V	



Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente:

(para los próximos 100 primeros días de gestión):

a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso.

- Continuar con las acciones parar mejorar la recaudación de cobranza, que sufrió una contracción durante el ejercicio 2020 por efectos de la pandemia.
- Atención a los compromisos derivados del servicio de la deuda de la empresa cuyo endeudamiento asciende a S/ 130 MM, gestión de endeudamiento asumida por la caída en la recaudación, lo que obligó a acudir a la banca privada, con el propósito de financiar las obligaciones de la empresa principalmente con la compra de energía.
- Asegurar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución de los proyectos de inversión conformante al programa de inversiones de proyectos y no ligados a proyectos de la empresa.
- Continuar con las gestiones orientadas a minimizar el impacto de la sobrecontratación de Potencia durante los próximos ejercicios.
- Continuar con la implementación de la nueva estructura empresarial.
- Asegurar el cumplimiento del Plan anual de contrataciones de la empresa para el 2021.
- Proseguir con la implementación de los sistemas de gestión que están conformados por el sistema integrado de gestión (SIG), Gestión de Riesgos y Gestión por procesos; así como las buenas prácticas de Buen gobierno Corporativo y Control Interno
- · Asegurar el cumplimiento del plan de Gestión TIC
- Desarrollar el Planeamiento Estratégico de la Empresa para el ejercicio 2022-2026
- Lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el Convenio de Gestión 2021 suscrito con el FONAFE
- Continuar con las acciones orientadas a sostener los indicadores obtenidos respecto a la calidad del servicio SAIDI SAIFI
- Activar y Potenciar todos los canales de atención virtual (Web, SMS masivos, correo electrónico, teléfono, APP de aplicativo móvil YouTube, WhatsApp), y redes sociales (Twitter, Facebook, e Instagram) para una mejor atención al cliente

b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

- Implementar la nueva estructura empresarial y continuar con la aplicación del plan de sucesión.
- Habilitar la posibilidad de endeudamiento con fines de inversión para periodos mayores al año
- Continuar con la aplicación del plan de reducción de morosidad.
- Desarrollo del plan estratégico 2022-2026 que marcara el rumbo de la empresa para los próximos 5 años
- Adecuada gestión en los procesos de compra de energía
- Preparar la información empresarial con fines de sustentar pretensión de la empresa en la próxima fijación tarifaria
- Continuar con la gestión de transferencia de potencia contratada a Electro Oriente por 40 MW al 2022
- Sostener y/o ampliar la capacidad de autoproducción de energía de la empresa.



3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa, por ser relevantes, para su funcionamiento, en relación a los asuntos de prioritaria atención (gestión administrativa, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.)

3.1 Asuntos de prioritaria atención

1. Gestión de Planeamiento

N °	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Plan Estratégico Empresarial	Desarrollo del Plan Estratégico Empresarial 2022-2026
2	BGC y SCI	Fortalecer la gobernanza corporativa y el sistema de control interno
3	Convenio de Gestión	Monitorear el cumplimiento de las metas fijadas en el convenio de gestión 2021
4	Gestión Integral de Riesgos	Continuar con la implementación de la gestión integral de riesgos
5	SIG y Gestión por procesos	Continuar con la implementación de la gestión por procesos y reforzar el SIG de la empresa
6	Reformulación del POE 2021	Reformulación del POE 2021 conforme a la evolución real del periodo enero-junio 2021 y sus proyecciones a diciembre
7	Formulación del POE 2022	Formulación del POE 2022 tomando como línea base la ejecución del POE a agosto del 2021
8	Planeamiento Eléctrico	Inicio de acciones para desarrollar el PIDE con miras a la nueva fijación tarifaria 2023

^{*}Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

Gestión de Presupuesto

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*	
1	Reformulación Presupuestal PIM 2021	Reformulación de los compromisos asumidos en el año según la gestión de la empresa en compras de bienes y servicios, así como de inversiones.	
2	Formulación Presupuestal PIA 2022	Formulación del nuevo presupuesto para el año que viene, tomando en cuenta la coyuntura actual y estimando ingresos, egresos e inversiones	

^{*}Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

3. Gestión de Inversión - FBK

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*	
1	Proyectos de Inversión	El PIA aprobado es de 48.82 MM Soles, se vienen ejecutando las obras de acuerdo a lo programado. Se estima que el nivel de cumplimiento al cierre del 2021 será del 93% por algunos retrasos producto del impacto de la COVID19.	
2	Gastos No Ligados a PI	El PIA aprobado es de 12.38 MM Soles. Por necesidades del servicio, se incorporarán GNL que permitirá llegar a una ejecución de 25 MM Soles. No	



	se advierte inconvenientes que puedan constituirse
	en factores de frenaje para cumplimiento de las
	metas.

^{*}Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

4. Gestión Financiera Contable

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Política de Dividendos	Modificar la política de dividendos, donde se establezca un porcentaje para destinarla a inversiones en la empresa.
2		

^{*}Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

5. Gestión de Tesorería

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Canales de Recaudación	Priorizar la modernización del sistema financiero en línea para todas las entidades financieras (Bancos, Cajas Municipales, Financieras) a fin de facilitar el pago de servicios a los clientes.
2		

^{*}Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

6. Gestión de Endeudamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Es necesario que se permita a las empresas del sector, endeudarse por periodos más largos (más un año)	
2		

^{*}Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

7. Gestión Logística

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Adquirir bienes, servicios y obras	Es necesario efectuar las contrataciones necesarias para garantizar la prestación del servicio
2	PAC 2021	Cumplimiento del PAC 2021

^{*}Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



8. Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Implementación de la nueva Estructura organizacional y actualización de herramientas de Gestión (ROF, MOF, MPP, CAP,DC)	Efectuar las gestiones y contrataciones necesarias para efectuar el proceso de "Encaje-Puesto" a fin de implementar la nueva estructura organizacional y las herramientas de gestión correspondientes.
2	Fortalecimiento del Modelo de Gestión Humana	Efectuar las gestiones necesarias para continuar con el proceso de fortalecimiento e implementación del Modelo de Gestión Humana (MGH) teniendo en cuenta los objetivos para el 2021 (convenio de gestión ELSE-FONAFE)

^{*}Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

9. Gestión Administrativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención *
1	Arrendamiento de vehículos	Para la gestión comercial, operativa, administrativa y de inversión
2	Arrendamientos de equipos de cómputo	Para la gestión comercial, operativa, administrativa y de inversión

^{*}Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

10. Gestión de Muebles e Inmuebles

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Alquiler de inmuebles	Ampliar centros de atención para una mejor gestión comercial, operativa y administrativa
2	Compra de muebles	Renovar el mobiliario en los centros de atención, para una mejor atención de clientes

^{*}Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

11. Gestión de Archivos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Archivo Central	Actualmente cada área de la empresa custodia su documentación.
2	Archivo Central	Definir política de Gestión de Archivos

^{*}Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



12. Gestión Informática

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Sistema de información empresarial	Es crítico mantener operativo el sistema de información empresarial para poder cumplir con la misión de la empresa. El sistema comercial y operativo es soportado por un desarrollo propio, que necesita mantenerse vigente y actualizado funcional y técnicamente. Se debe evaluar la continuidad y migración del sistema administrativo ERP SAP a la versión Hana.
2	Ciberseguridad	Es necesario asegurar la operatividad de los controles actuales y continuar con el plan de implementación, para asegurar la continuidad de los servicios, mitigando los riesgos de ciberseguridad identificados.

^{*}Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

13. Gestión Operativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Calidad de Suministro	Mantener dentro de los estándares de calidad de servicio los indicadores de Calidad de Suministro SAIFI y SAIDI, de tal forma cumplir al 100% y evitar las compensaciones por interrupciones. Continuar con la implementación y mejora de los Sistema de información que dan soporte a la Gestión de Mantenimiento de la infraestructura eléctrica.
2	Calidad de Producto	Continuar con los planes de acción para la mejora de la calidad de tensión, de tal forma evitar el incremento de suministros con subtensiones y/o sobretensiones que originarían compensaciones en aplicación a la norma técnica de calidad Continuar con los planes de acción para superar suministros con mala calidad de tensión por subtensión y/o sobretensión, de tal forma disminuir los montos de compensación por aplicación a la norma técnica de calidad
3	Gestión de Pérdidas	Continuar con la Gestión de Pérdidas para mantenerlo dentro de los rangos aceptados.
4	Gestión de Recaudación	Fortalecer el Plan de Recaudación
5	Gestión de Atención al cliente	Mejorar los canales de atención digital
6	Gestión de instalaciones nuevas	Incorporación ágil de más clientes.
7	Gestión de Facturación I	Reforzar la el proceso de facturación

^{*}Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



14. Gestión Legal

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Procesos Judiciales	Continuar con la gestión adecuada de los procesos judiciales y arbitrales para evitar contingencias económicas a la empresa.
2		

^{*}Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

15. Gestión de Control.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	GRCU – OCI	Servicios de Control Simultáne o	Durante el presente periodo el OCI ha emitido 50 informes de control simultáneo que buscan comunicar situaciones adversas para que se tomen las medidas correctivas y preventivas del caso. En los mismos, se identificaron situaciones que generarían pérdidas económicas las mismas que buscan salvaguardar los recursos públicos, desde los objetivos misionales de la empresa hasta los administrativos.
2	GRCU – OCI	Capacidad operativa del OCI	Es necesario que la gestión priorice la capacidad operativa del OCI dotándolo de mayor capacidad operativa, considerando que el ámbito de acción son todas las operaciones en los tres departamentos de concesión.

^{*}Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa

N°	SERVICIOS	SEDE	CÓDIGO DE CLIENTE O SUMINISTRO	VIGENCIA DE TÉRMINO DEL SERVICIO, DE CORRESPONDER (DD/MM/AAAA)	SITUACIÓN DEL ÚLTIMO RECIBO (EMITIDO/CANCELA DO /PENDIENTE)
1	AGUA	LOCAL EX - CENTRAL TÉRMICA	1005427	VIGENTE	CANCELADO
2	AGUA	LOCAL COMERCIAL IBERIA	S/N	VIGENTE	CANCELADO
3	AGUA	LOCAL IÑAPARI	210	VIGENTE	CANCELADO
4	AGUA	LOCAL COMERCIAL MAZUKO	S/N	VIGENTE	CANCELADO
5	AGUA	OFICINA ABANCAY	111109200	VIGENTE	CANCELADO
6	AGUA	OFICINA DE CALCA	1-1-2-87-10-2	31-06-2021	CANCELADO
7	AGUA	OFICINA DE CHUMBIVILCAS	71007039	VIGENTE	CANCELADO
8	AGUA	OFICINA DE CUSCO	01052673, 01051456, 01057269, 01575835	VIGENTE	CANCELADO
9	AGUA	OFICINA DE ESPINAR	SIN CODIGO	VIGENTE	CANCELADO
10	AGUA	OFICINA DE LARAPA	142110102	VIGENTE	PENDIENTE
11	AGUA	OFICINA DE URUBAMBA	2026195	21/06/2021	CANCELADO
12	AGUA	OFICINA PUERTO MALDONADO	1012608	VIGENTE	CANCELADO
13	AGUA	OFICINA TECHO OBRERO SICUANI	6-1-3-263-50-1	VIGENTE	CANCELADO



N°	SERVICIOS	SEDE	CÓDIGO DE CLIENTE O SUMINISTRO	VIGENCIA DE TÉRMINO DEL SERVICIO, DE CORRESPONDER (DD/MM/AAAA)	SITUACIÓN DEL ÚLTIMO RECIBO (EMITIDO/CANCELA DO /PENDIENTE)
14	AGUA	OFICINA VILCANOTA SICUANI	6-1-5-80-300-2 6-1-5-80-300-3 6-1-5-80-300-1	VIGENTE	CANCELADO
15	AGUA	OFICNA ANDAHUAYLAS	1158	VIGENTE	CANCELADO
16	AGUA	OFICNA QUILLABAMBA	INSCRIPCIÓN 3770 CODIGO CATASTRO 1-1-3-24-80,	VIGENTE	CANCELADO
17	AGUA	S.E. QUISPICANCHIS	CODIGO163593 / 163594	VIGENTE	CANCELADO
18	AGUA	OFICINA DE ANTA	00850000	VIGENTE	PENDIENTE
19	ENERGIA ELECTRICA	S.E. QUISPICANCHIS	MEDIDOR NRO. 5029705 Y MEDIDOR NRO. 6817054	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
20	ENERGIA ELECTRICA	OFICINA DE ANTA	MEDIDOR NRO. 0312729	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
21	ENERGÍA ELÉCTRICA	LOCAL EX - CENTRAL TÉRMICA	MEDIDOR NRO. 607634024	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
22	ENERGÍA ELÉCTRICA	LOCAL COMERCIAL IBERIA	MEDIDOR NRO. 3054581	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
23	ENERGÍA ELÉCTRICA	LOCAL COMERCIAL IÑAPARI	62052-11	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
24	ENERGÍA ELÉCTRICA	LOCAL COMERCIAL MAZUKO	607429061	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
25	ENERGÍA ELÉCTRICA	OFICINA ABANCAY	607635816	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
26	ENERGÍA ELÉCTRICA	OFICINA DE CALCA	2017237983 NRO MEDIDOR	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
27	ENERGÍA ELÉCTRICA	OFICINA DE CHUMBIVILCAS	10110019770	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
28	ENERGÍA ELÉCTRICA	OFICINA DE CUSCO	564400 / 507001245 / 1158345/ 14231174 / 606901387 / 1019736 / 2812086 / 1282 90910663	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
29	ENERGÍA ELÉCTRICA	OFICINA DE ESPINAR	008-01-30-030214	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
30	ENERGÍA ELÉCTRICA	OFICINA DE LARAPA	1282	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
31	ENERGÍA ELÉCTRICA	OFICINA DE URUBAMBA	80011298 80011670 80011666	27/06/2021	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
32	ENERGÍA ELÉCTRICA	OFICINA PUERTO MALDONADO	5569608 / 607429466	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
33	ENERGÍA ELÉCTRICA	OFICINA TECHO OBRERO SICUANI	2302379	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
34	ENERGÍA ELÉCTRICA	OFICINA VILCANOTA SICUANI	3299717	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
35	ENERGÍA ELÉCTRICA	OFICNA ANDAHUAYLAS	864658	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
36	ENERGÍA ELÉCTRICA	OFICINA QUILLABAMBA	10030054372 Y 10030054377	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA



N°	SERVICIOS	SEDE	CÓDIGO DE CLIENTE O SUMINISTRO	VIGENCIA DE TÉRMINO DEL SERVICIO, DE CORRESPONDER (DD/MM/AAAA)	SITUACIÓN DEL ÚLTIMO RECIBO (EMITIDO/CANCELA DO /PENDIENTE)
37	ENERGÍA ELÉCTRICA	LOCAL COMERCIAL - SUB ESTACIÓN IBERIA	111481	VIGENTE	CONSUMO PROPIO. NO APLICA
38	LIMPIEZA	LOCAL COMERCIAL - SUB ESTACIÓN IBERIA	S/N	VIGENTE	CANCELADO
39	LIMPIEZA	OFICINA DE ANTA	0085000	VIGENTE	PENDIENTE
40	LIMPIEZA	LOCAL IÑAPARI	210	VIGENTE	CANCELADO
41	LIMPIEZA	OFICINA ABANCAY	SIN CODIGO	VIGENTE	CANCELADO
42	LIMPIEZA	OFICINA DE CUSCO	SIN CODIGO	VIGENTE	CANCELADO
43	LIMPIEZA	OFICINA DE LARAPA	SIN CODIGO	VIGENTE	PENDIENTE
44	LIMPIEZA	OFICINA PUERTO MALDONADO (Todos los locales ciudad)	4327	VIGENTE	CANCELADO
45	LIMPIEZA	OFICINA VILCANOTA SICUANI	NO APLICA	VIGENTE	NO APLICA
46	LIMPIEZA	OFICNA ANDAHUAYLAS	2903	VIGENTE	CANCELADO
47	LIMPIEZA	OFICNA QUILLABAMBA	CO 00810 CÓDIGO DE PREDIO PU07224	VIGENTE	CANCELADO
48	LIMPIEZA	S.E. QUISPICANCHIS	CODIGO DEL CONTRIBUYENTE C188	VIGENTE	PENDIENTE
49	SEGURIDAD	A NIVEL DE TODA LA EMPRESA	NO APLICA	15/04/2023	CANCELADO
50	TELÉFONIA FIJA	A NIVEL DE TODA LA EMPRESA	NO APLICA	VIGENTE	CANCELADO
51	TELÉFONO MOVIL	CONTRATADO A PROVEEDOR AMÉRICA MÓVIL (CLARO) PARA TODA LA EMPRESA	NO APLICA	HASTA EL 06/05/2023	CANCELADO
52	INTERNET	PARA TODO ELSE – CONTRATADO A PROVEEDOR AMÉRICA MÓVIL (CLARO)	NO APLICA	1/07/2023	CANCELADO

3.3 Negociación colectiva de los trabajadores de la Empresa

N°	Nombre de la organización sindical	Sede o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	SUTECBA, SUTEA, STESEMD	Cusco, Apurímac y Madre de Dios	En definición de fecha de apertura del pliego 2021. No se tuvo aun el correspondiente al año 2020

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.

N°	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	Nueva Estructura Organizacional y Herramientas de Gestión (ROF, CAP, MOF, MPP, DC)	Se ha culminado con la elaboración de la propuesta de una Nueva Estructura Organizacional y Actualización de las Herramientas de Gestión (ROF, CAP,MOF, MPP, DC) la que cuenta	Actualmente se viene elaborando el informe final para elevar a Directorio para su aprobación	Propuesta de Nueva Estructura y Actualización de Instrumentos de Gestión ROF, CAP, MOF, MPP, DC



N°	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
		con la revisión y visto bueno de FONAFE		
2	Convenio de Gestión 2021	Se ha elevado al FONAFE la propuesta de Convenio de Gestión 2021 con la aprobación del Directorio de Electro Sur Este S.A.A.	En aprobación por parte del directorio de FONAFE	Convenio de Gestión 2021 suscrito por le Presidente de Directorio

3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	Conflicto social en La Convención	La Convención	Participación en convocatorias realizadas por los organismos de base para explicar las condiciones del servicio y los proyectos a implementar.	Concluir con las obras iniciadas para mejorar la calidad del Servicio
2	Se tienen mapeados 35 conflictos en la zona de concesión, que comprende las regiones de Cusco, Apurímac y Madre de Dios	Cusco, Apurímac y Madre de Dios	Participación en convocatorias	Continuar con el trato directo con las organizaciones de base con la finalidad de explicar las condiciones del servicio y difundir las inversiones que los beneficien.

3.6 Gestión de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa

Tipo de Sistema de Trámite de la Empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la Empresa)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	Si	1990	A la fecha
Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	Si	07/2020	A la fecha

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa

N°	Listar los Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	No se tienen directivas específicas para la gestión de archivos.	



3.6.3 Gestión de Archivos.

Respecto a la Gestión de Archivos la empresa no cuenta con un archivo central, actualmente cada área de la empresa custodia su documentación en ambientes especialmente asignados para este efecto.

Información de Gestión de Archivos (*)

- a. Cuadro de Clasificación (guía)
- b. Inventario de Transferencia de documentos
- c. Inventario de Eliminación de documentos
- d. Inventario general de fondos documentales
- e. Registro de documentos
- f. Comisión Evaluadora de Documentos
- g. Programa de Control de Documentos
- h. Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión
- i. Cronograma anual de documentos a eliminarse
- j. Local apropiado para el Archivo Central.
- Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos.
- Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva.

^(*) En lo que corresponda a la Empresa a reportar.